

ICANE S.A.

EDICTO COMNIEMENTARIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa lo sgte.:

Número mínimo de integrantes que componen el Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número MÍNIMO de uno (1).

§ 50 524414 Ag. 9

LOS OLIVARES DE VENADO TUERTO S.A.

DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 29 de Julio de 2.024, se ordenó la siguiente publicación de edictos:

Por Acta de Asamblea N° 42 de fecha 6 de Febrero de 2.024 y Acta de Directorio N° 118 de fecha 24 de Enero de 2.024, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de "LOS OLIVARES DE VENADO TUERTO S.A.", con domicilio legal en la localidad de Venado Tuerto.

Designación del Directorio y distribución de cargos: resuelve por unanimidad que el Directorio quedará formado de la siguiente forma:

DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: BONADEO Pablo Martín, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.203.428, C.U.I.T. N° 20-17203428-5, nacido el 30 de diciembre de 1.964, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Patricia Marcela Lugaro, domiciliado en Castelli N° 801 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; domicilio electrónico martin@maqtec.com.

DIRECTOR TITULAR: VICEPRESIDENTE: MOURELLE RUANO José Luciano, de nacionalidad argentina) D.N.I. N° 16.224.995, C.U.I.T. N° 23-16224995-9, nacido el 14 de diciembre de 1.962, Licenciado en Económicas, casado en primeras nupcias con María Eugenia Daneri, domiciliado en Juncal N° 2.134 P2 F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; domicilio electrónico jose@maqtec.com.

DIRECTOR TITULAR: VOCAL: PORTA Carlos Oscar, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.917.137, C.U.I.T. N° 27-11917137-2, nacido el 16 de marzo de 1.956, empresario, casado en primeras nupcias con Estella Maris Ferri, domiciliado en Pueyrredón N° 944, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; domicilio electrónico carlos@maqtec.com.

DIRECTOR SUPLENTE: FERRI Estella Maris, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.619.275, C.U.I.L. N° 27-11619275-1, nacida el 8 de diciembre de 1.954, docente, casada en primeras nupcias con

Carlos Oscar Porta, domiciliada en Pueyrredón Nº 944, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; domicilio electrónico carlos@maqtec.com.

DIRECTOR SUPLENTE: LUGARO Patricia Marcela, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.469.478, C.U.I.L. Nº 27-17469478-3, nacida el 8 de septiembre de 1.965, docente, casada en primeras nupcias con Pablo Martín Bonadeo, domiciliada en Castelli Nº 801, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; domicilio electrónico martin@maqtec.com.

DIRECTOR SUPLENTE: DANERI María Eugenia, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.457.530, C.U.I.T. Nº 27-18457530-8, nacida el 5 de noviembre de 1.967, fotógrafa, casada en primeras nupcias con José Luciano Mourelle Ruano, domiciliada en Juncal Nº 2.134 P2 F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; domicilio electrónico iose@maqtec.com.

Las personas designadas aceptan formalmente sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad.

§ 146 524435 Ag. 9

LHERITIER ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LHERITIER ARGENTINA S.A. s/Designación de autoridades" (CUIJ Nº 21-05214011-8), que se tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación-, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 99 de fecha 14 de Mayo de 2024 y Acta de Directorio nº 836 de fecha 14 de Mayo y nº 837 de fecha 13 de Junio de 2024, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: Presidente: Lic. Martín MAZZIA, DNI Nº 31.503.576, CUIT Nº 20-31503576-8, argentino, soltero, fecha de nacimiento 10/06/1985, Economista, con domicilio en calle Moreno nº 460, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, Vicepresidente: Miguel Angel LHERITIER, DNI Nº 10.430.269, CUIT Nº 20-10430269-7, argentino, casado, fecha de nacimiento 02/12/1953, Industrial, con domicilio en calle Juan M. Lheritier nº 0164, ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Directora Titular: Claudia Inés PANDO, DNI Nº 16.629.491, CUIT Nº 27-16629491-1, argentina, divorciada, fecha de nacimiento 03/02/1965, Abogada, con domicilio en calle Juan M. Lheritier nº 265, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Gustavo Roberto FRESCO, DNI NO23.350.768, CUIT Nº 20-23350768-8, Argentino, casado, fecha de nacimiento 31/10/1973, Contador Público Nacional, con domicilio en calle 13 de Mayo Nº 515, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe y María Carolina BORETTO, DNI nº 23.350.748, argentina, casada, Técnica Superior en Marketing, con domicilio en calle Urquiza 1332, 1 piso Dpto. "B", de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Síndico Titular: Dr. Alberto Andrés SOSA, DNI Nº 24.492.366, Argentino, casado, fecha de nacimiento 22.02.1975, Abogado, con domicilio en calle Amenábar nº 3360, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: Dra. María Eugenia ESPOSITO, DNI Nº 32.176.337, Argentina, casada, fecha de nacimiento 01.04.1986, Abogada, con domicilio en calle Francia nº 2863, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de Julio de 2024. Verónica G. Toloza, Secretaria.

LEMMARKET S.A.S.

ESTATUTO

RAZON SOCIAL. "LEMMARKET S.A.S." (Constitución) Expte N°: 1685/2024 CUIJ N° 21-05538406-9. Se hace saber que por Expediente n°: 1685/2024 - CUIJ: 21-05538406-9, de fecha 13/05/2024, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 19/03/2024, mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada "LEMMARKET S.A.S." (Constitución), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Emmanuel Iván Mazzali, D.N.I. N° 32.995.380 CUIT N° 20-32995380-8, de nacionalidad argentino, nacido el 23/02/1988, profesión: comerciante, estado civil: soltero, con domicilio en calle Cochabamba 1479 PB, Rosario, Santa Fe y Leandro Salvador Jaef, D.N.I. N° 32.734.104, CUIT 23-32734104-9, de nacionalidad argentino, nacido el 31 de octubre de 1986, profesión: abogado, estado civil: soltero, con domicilio en la calle Paraguay 727 piso 3 of. 04, Rosario, Santa Fe.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Paraguay 727 piso 3 of. 04 de la Ciudad de Rosario.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público.- Designación de su Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización por mayor o por menor, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos para el hogar y/o comercio y/u oficina, muebles y equipamiento en general de interior y exterior, bazar y menaje, electrodomésticos, artículos de electrónica, artículos de perfumería, materiales y artículos de limpieza y venta de alimentos balanceados para mascotas y accesorios, forrajería, compra y/o venta y/o importación de alimentos y bebidas de consumo humano, compra y/o venta y/o locación de inmuebles con destino al cumplimiento del objeto social y afines y anexos a los rubros antes descriptos. A tal fin, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: El Capital Social es de \$ 406.000, representando por 406.000 acciones de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una.- Representación de la firma: estará a cargo del Administrador titular Emmanuel Iván Mazzali, D.N.I. N° 32.995.380 CUIT N° 20-32995380-8, de nacionalidad Argentina, nacido el 23 de febrero de 1988, con domicilio real en la calle Cochabamba 1479 PB, Rosario, Santa Fe.- Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

LA KAMARA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA DEL ACTO: 22 de julio de 2024.

REACTIVACION: 30 años a partir de la inscripción del presente acto.

AUMENTO DE CAPITAL: se aumentó el capital social a \$ 2.500.000 representado por 25.000 cuotas de V.N. \$ 100.-

MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL: Se modifica la sede a Urquiza 9225 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, 29 de Julio de 2024.

\$ 100 524285 Ag. 9

LIATRIZ S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LIATRIZ S.A.S. s/Constitución, Expte. 21-05537913-8, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: "LIATRIZ S.A.S.". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 28/04/2023. SOCIAS: CLAUDIA ANDREA DUCRET, argentina, DNI 27.036.349, CUIT 27-27036349-6, comerciante, con domicilio en calle Mendoza 172 de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba; NOELIA VIVIANA DUCRET, argentina, DNI 34.588.106, CUIT 27-34588106-4, empleada, con domicilio en Mendoza 172 de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, y CECILIA BEATRIZ DUCRET, argentina, DNI 29.187.684, CUIT 27-29187684-1, empleada, con domicilio en Salta 686, de la localidad de Guatimozín, provincia de Córdoba, DURACION: Su duración es de 20 (veinte) años. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación integral de establecimientos agrícola- ganaderos: explotación directa o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganaría o de agricultura, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (\$ 165.000); representado por MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (1.650) acciones de CIEN PESOS (\$100), valor nominal cada una, suscribiendo la Sra. Claudia Andrea Ducret la cantidad de 550 Acciones, la Sra. Noelia Viviana Ducret la cantidad de 550 acciones y la Sra. Cecilia Bratriz Ducret la cantidad de 550 acciones. ADMINISTRACION: será ejercida por la Sra. Claudia Andrea Ducret, DNI 27.036.3491 y la Sra. Cecilia Beatriz Ducret, DNI 29.187.6841 como Administradoras Titulares y, como Administradora Suplente la Sra. Noelia Viviana Ducret, DNI 34.588.106. DOMICILIO DE SEDE SOCIAL: Catamarca 2267 Piso 6 Departamento 1 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de OCTUBRE de cada año.

\$ 200 524294 Ag. 9

MAUER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, Secretaría del Dr. Guillermo Rogelio Coronel, en los autos caratulados: "MAUER S.R.L. s/RECONDUCCIÓN NUEVO PLAZO X 50 ANOS, AUMENTO CAPITAL \$ 600.000 (60.000 X \$10) - \$4.050.-", Expte. N° 1042/24 - CUIJ 21-05537763-1, se ha ordenado la publicación de edictos informando la reconducción y aumento del capital social de la firma "MAUER S.R.L." según Acta acuerdo con firmas notarialmente certificadas de fecha 06.03.2024, siendo el plazo de duración de la sociedad de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público de Comercio; y aumentándose el capital social de la mencionada sociedad a la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), es decir en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000); todo lo cual se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 50 524454 Ag. 9

LOGISTICA BLUMER S.R.L.

CONTRATO

1- INTEGRANTES: Pesci, Luciano Darío, DNI 28.566.722, CUIT 20-28566722-51 Argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1980, Comerciante, Casado en Primeras Nupcias con Melisa Romina Frigolino, DNI 30.196.456, con domicilio electrónico luzianismo@hotmail.com, domiciliado realmente en calle Cerrito 1498 Piso 1 Departamento B, Rosario, Santa Fe, Argentina; y Frigolino, Melisa Romina, DNI 30.196.456, CUIT 27-30196456-6, Argentina, nacida el 04 de Mayo de 1983, Comerciante, Casada en Primeras Nupcias con Luciano Darío Andrés, DNI 28.566.722, con domicilio electrónico melisfrigolinogmail.com, domiciliada realmente en calle Cerrito 1498 Piso 1 Departamento C, Rosario, Santa Fe, Argentina.

2- FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 30 días del mes de Julio de 2024.-

3- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "LOGISITCA BLUMER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. -

4- DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en calle A. J. Paz N° 1065 bis Torre One Oficina 22, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto el transporte Nacional e Internacional de cargas sin concesión del Estado por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o multimodal en forma propia

como por terceros. Servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales, Transporte y distribución de combustibles, biocombustibles, químicos, petroquímicos e hidrocarburos y sus derivados. Actividades conexas con el transporte de los productos citados tales como: distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación embalaje y estibaje. Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos, operación de contenedores y despachos de aduana, despachos de mercadería, agente de transporte y servicios pre y post-aéreos a través de funcionarios autorizados con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. Compra, venta. Importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o en representación de personas, empresas o entes, como así también de vehículos adecuados a sus actividades y respuestas para los mismos. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o asociaciones de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/p requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6- PLAZO DE DURACION: Su duración es de treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones ochocientos mil con 0/100 (\$2.800.000,00-) divididos en 28.000 cuotas de Pesos Cien (\$100,00-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Pesci, Luciano Darío suscribe 14.000 cuotas de capital equivalentes a PESOS Un millón cuatrocientos mil con 0/100 centavos (\$ 1.400.000,00-) que se integra \$ 350.000,00- en este acto en dinero en efectivo y el saldo de \$ 1.050.000,00-también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Rosario (SF);y La Sra. Frigolino, Melisa Romina suscribe 14.000 cuotas de capital equivalentes a PESOS Un millón cuatrocientos mil con 0/1 00 centavos (\$ 1.400.000,00-) que se integra \$ 350.000,00-en este acto en dinero en efectivo y el saldo de \$ 1.050.000,00- también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Rosario (SF).

8- DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del socio gerente PESCI, LUCIANO DARIO.-

9- FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios, a saber: PESCI, LUCIANO DARIO Y FRIGOLINO, MELISA ROMINA.

10- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: 30 de Junio de cada año. Rosario, 30 de Julio de 2024.

\$ 400 524374 Ag. 9

MEM INGENIERIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en Autos: MEM INGENIERIA S.A. s/Designación de autoridades, CUIJ 21-05214241-2 - Nro. Expediente: 1111/2024, de trámite ante este Registro Público de la ciudad de Santa Fe. En la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Mayo de 2024, de la firma MEM INGENIERIA S.A., según acta N° 13, se procedió a la renovación del Directorio por tres ejercicios comerciales, designándose Presidente: al señor Maximiliano Andrés Marsengo, CUIT 20-33212783-8, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente a la señorita Mariana Elisabeth Marsengo, CUIT 27-36266245-7, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe y Directores Suplente al señor Exequiel Alejandro Marsengo, CUIT 23-32221676-9, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe; quienes aceptaron los cargos por los que fueron designados. Santa Fe, 29 de Julio de 2024. Verónica G. Toloza, Secretaria.

§ 50 524429 Ag. 9

MADRID DESARROLLO E INVERSIONES S.A.S.

ESTATUTO

Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber la siguiente publicación a solicitar, el aumento de capital a \$ 6000000 de MADRID DESARROLLO E INVERSIONES S.A.S.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que por A unánime tomada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 días del mes de Julio de 2021, los accionistas han resuelto: Aprobación del aumento de Capital social de \$24.000 conformado por 240 acciones de \$100 de valor nominal, a \$6.000.000 conformado por 60.000 acciones de \$100 de valor nominal, siendo la nueva composición accionaria la siguiente:

- 1) Adrián Marcelo Huerta, D.N.I. 17.818.911, con 10.000 acciones.
- 2) Ernesto Fernando Scherini, D.N.I. 12.788.600, con 10.000 acciones.
- 3) Juan José Huerta, D.N.I. 21.415.688, con 10.000 acciones.
- 4) Gabriel Dario Lopez, D.N.I. 21 .825.191, con 10.000 acciones.
- 5) Arturo Carlos Rimini, D.N.I. 17.668.093, con 10.000 acciones.
- 6) Pablo Ramón Parra, D.N.I. 23.049.327, con 10.000 acciones.

§ 100 524411 Ago. 9

BARRIAS S.R.L

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que en fecha 11 de enero de 2024 encontrándose reunidos la Sra. NIEVES SUSANA BARRIAS, argentina, nacida en Rosario el 17 de julio de 1963, casada en primeras nupcias con Marcelo Adrián Pérez, DNI 16.714.266, domiciliada en calle Ituzaingo 1323 Piso 7 Dpto. A de la ciudad de Rosario, de profesión Corredor Inmobiliaria; y el Sr. FEDERICO ROBERTO BARRIAS, argentino, nacido en Rosario el 08 de diciembre de 1988, soltero, DNI 34.215.690, domiciliado en calle Sarmiento 1951 Piso 1 Dpto. "O" de Rosario ciudad de Rosario, de profesión comerciante, convienen de mutuo acuerdo:

a) CESION DE CUOTAS: Conforme a la cláusula novena, el Sr. Federico Roberto Barrias vende la cantidad de Trescientas (300) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) a la Sra. Jesica Beatriz Barrias Bressan de apellido materno Barrias, de nacionalidad argentina, con DNI 28.795.876, CUIL 27-287958760, nacida el 09 de mayo de 1981, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio Sarmiento 1951 Piso 2 Dpto. "F" de Rosario. A raíz de esta cesión, el Capital Social queda integrado de la siguiente forma: la Sra. Nieves Susana Barrias suscribe Setecientas (700) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000) y la Sra. Jesica Beatriz Barrias Bressan suscribe Trescientas (300) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000). El socio comprador ratifica todas las cláusulas, condiciones y especificaciones del Contrato Social.

b) ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL: en la calle Ituzaingó 1299 Piso 1 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

c) DESIGNACION DE GERENTES: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Gerentes, a la(s) siguiente(s) persona(s): Sra. Nieves Susana Barrias, de apellido materno Etchevarria, de nacionalidad argentina, con DNI 16.714.266, CUIL 23-16714266-4 de estado civil casada en primeras nupcias con Marcelo Adrián Pérez, de profesión Corredor Inmobiliaria, con domicilio Ituzaingó 1323 Piso 7 Dpto. "A" de Rosario. Quien(es) actuará(n) de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 100 524409 Ago. 9

NOVIEMBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

1) INTEGRANTES: ESPOSTO, PAULA, de 36 años de edad, nacido el 31 de Enero de 1988, soltera , argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Walt Disney 2170, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento nacional de Identidad número 33.619.878, C.U.I.T. 27-33619878-5; y la señora MIEYVILLE, MARCELA BEATRIZ, de 66 años de edad, nacido el 08 de Noviembre de 1957, casada en primeras nupcias con don Eduardo César Fernández ,

argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle Italia 945, Piso 5, Dpto.A, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.448.466, C.U.I.T. 27-13448466-2; mayores de" edad y hábiles para contratar.

2) CONSTITUCION: Por instrumento privado de fecha 28 de Junio de 2024.

3) DENOMINACION: "NOVIEMBRE, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) DOMICILIO: Italia 945, Piso 5, Dpto.A, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: SERVICIOS DE LIMPIEZA.

6) PLAZO DE DURACION: Cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) CAPITAL SOCIAL: \$ 350.000.- (Pesos Trescientos cincuenta mil) dividido en 35000 (treinta y cinco mil cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) cada una, suscribiendo e integrando, la socia ESPOSTO, PAULA, 17500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de \$ 10.- (pesos: diez) cada una, o sea la suma de \$ 175.000,00 (Pesos: Ciento setenta y cinco mil); y la socia MIEYVILLE, MARCELA BEATRIZ, 17500 (diecisiete mil quinientas) cuotas de \$ 10.- (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de \$ 175.000,00 (Pesos: Ciento setenta cinco mil).

8) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Estará a cargo de las socias ESPOSTO, PAULA y MIEYVILLE, MARCELA BEATRIZ en calidad de socio-gerente, actuando el forma individual. La FISCALIZACION estará a cargo de los dos socios.

9) ORGANIZACION ADMINISTRATIVA: Los socios-gerentes podrán representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de Mayo de cada año.

11) DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 200 524258 Ago. 9

PUERTO MORELOS SAS

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que en fecha 02 de febrero de 2024 se reúnen en su totalidad los socios de Puerto Morelos SAS que representan la totalidad del capital social para modificar el Órgano de Administración, el cual queda conformado de la siguiente manera: como titular Raggio Silvia María, argentina, de apellido materno Beltramo, DNI 16.536.759, nacida el 18 de Febrero de 1963, con domicilio en Av. Los Jacarandaes 216 de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como suplente Fernando Guillen, argentino,

de apellido materno Ammiraglia, DNI 14.392.129, nacido el 15 de septiembre de 1961, de estado civil casado, de profesión Arquitecto, con domicilio en Av. Los Jacarandaes 216 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Encontrándose todos presentes, aceptan en forma expresa los cargos para los que fueron propuestos, constituyendo domicilio especial en Calle Wilde 1115 de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 524408 Ago. 9

PxP DREAMS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los Sres. Oscar Horacio PACIFICO, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.301.482, C.U.I.T. N° 20-14301482-81 nacido el 2 de agosto de 1960, empresario, con domicilio real en la calle Alvarez Condarco N° 1430 Bis, Barrio Privado Aldea Lago, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casado; y Marcelo Alejandro PASINA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.876.066, C.U.I.T. N° 2016876066-4, nacido el 31 de julio de 1964, empresario, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado N° 2273 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, en fecha 27 de mayo del año 2024 han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo el nombre de "PxP DREAMS S.A.". Domicilio de la sociedad: Ruta 9 Km. 280,5, Parque Industrial Micro Pi, Lote 77/78 de la comuna de Alvear. - Objeto social: - Compra, venta, fabricación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas nacionales o extranjeras, de artículos de cosmética, cuidado personal, higiene, perfumería, limpieza, bazar, productos alimenticios y bebidas.- Mandataria - Fiduciaria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Puede actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, (excluyendo la oferta al público para actuar como fiduciario de acuerdo al artículo 5° de la Ley 24.441 y ser fiduciario en fideicomisos financieros).

- Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.

A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. -Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital social: 30.000.000.- (pesos treinta millones). Órgano de administración y representación legal: La sociedad será administrada por un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares cuyo número será fijado por la asamblea ordinaria con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar asimismo directores suplentes hasta un número igual al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo de duración a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura será obligatoria la designación de los

directores suplentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente, en caso de estar designado. Con fecha 27 de mayo de 2024 se designa como PRESIDENTE Oscar Horacio PACIFICO, D.N.I. N° 14.301.482, VICE PRESIDENTE: Marcelo Alejandro PASINA, D.N.I. N° 16.876.066, DIRECTOR SUPLENTE: Eva Ester RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 5.430.953, C.U.I.T. N° 27-054309533, nacida el 2 de abril de 1947, ama de casa, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado N° 2273 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 250 524385 Ago. 9

PONCE CONSTRUCCIONES SRL

TRANSFORMACION

Se ha resuelto por reunión de socios de fecha 31 de agosto de 2023 y ratificada por reunión de socios posterior de fecha 21 de diciembre del 2023, transformar la sociedad PONCE CONSTRUCCIONES SRL en PONCE CONSTRUCCIONES SA con las siguientes características: Art. 10 Ley 19550:

1. Socios: Juan Manuel Ponce DNI N° 16.627.322, argentino, nacido el 02/01/1 964, soltero, titular del 85% del capital social de la misma y Miguel Angel Ponce DNI N° 21.413.257, argentino, nacido el 16/02/1970, casado, titular del 15% del capital social de la misma.

2. Fecha del instrumento de transformación: 31 de agosto de 2023; ratificada en fecha 21 de diciembre del 2023.

3. Razón social: PONCE CONSTRUCCIONES SA

4. Domicilio de la sociedad: Santa Fe, Santa Fe

5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: 1. CONSTRUCCIÓN: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. H. CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras

en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gas, eléctricas, electromecánicas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipios ya sea por

contratación directa o por licitaciones o concursos públicos y/o privados, como así también la subcontratación de las mismas. 11. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. La adquisición y explotación de patentes de Innovación, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales; Importación y Exportación. IV. FINANCIERAS: 1) Podrá realizar, aplicar u otorgar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, agrupación de colaboración y/o cualquier otro contrato de naturaleza asociativa, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de vaicres mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. V. MANDATOS y SERVICIOS: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial y financiero y también aquellos relacionados al diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnico-operativos de plantas industriales y de todo tipo de vivienda.

6. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: \$ 500.000 En la transformación aludida no se han producido la incorporación de nuevos socios con relación a los socios de la transformada ni han existido socios recedentes. El Capital Social se encuentra representado en mil (1.000) acciones de un valor nominal de pesos uno (\$500.-) cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a 1 votos por acción. Dicho Capital Social se encuentra integrado en la suma de Pesos Ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-), la suscripción pendiente de integración de Pesos Trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000.-) será integrada en el plazo de 2 años conforme Artículo 166 Ley de Sociedades.

8. Administración de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 3 (tres), quienes durarán en sus funciones 2 (dos) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Órgano de Administración: Presidente: CLAUDIA MOLL - DNI N° 20.834.535 - Vice-Presidente: MICAELA PONCE MOLL - DNI N° 36.750.466 - Director titular: VALENTINA PONCE MOLL —DNI N° 44.292.137 - Director Suplente: JUAN MANUEL PONCE CRUZ DNI N° 45.343.352

9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio

11. Sede Social: Pasaje Drago 3654 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Art. 77 Ley 19550:

1. Fecha de la resolución social de transformación: 31 de agosto de 2023; ratificada en fecha 21 de diciembre del 2023.

2. Fecha del instrumento de transformación: 31 de agosto de 2023; ratificada en fecha 21 de diciembre del 2023.

3. Razón social: PONCE CONSTRUCCIONES SRL en PONCE CONSTRUCCIONES SA

4. Informe sobre socios precedentes: No se ha ejercido el mismo por tanto no se retiran ni se incorporan socios.

SANTA FE, 25 de Julio de 2024.

\$ 300 524446 Ago. 9

RBM GROUP SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en Autos: "RBM GROUP SA s/ Designación De Autoridades", CUIJ 21-05213112-7 Nro. Expediente: 2893/2023, de trámite ante este Registro Público de la ciudad de Santa Fe. En la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2022, de la firma RBM GROUP SA., según acta N° 8, se procedió a la renovación del Directorio por tres ejercicios comerciales, designándose Presidente: al señor Maximiliano Andrés Marsengo, CUIT 20-33212783-8, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente a la señorita Mariana Elisabeth Marsengo, CUIT 27-36266245-7 con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe y Directores Suplente al señor Exequiel Alejandro Marsengo CUIT 2332221676-9, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe; quienes aceptaron los cargos por los que fueron designados. 29 de Julio de 2024. Verónica Toloza, Secretaria.

\$ 50 524430 Ago. 9

PITY S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de sociedades comerciales Nro. 19.550. se hace saber sobre la inscripción de PITY SRL de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Datos personales de socios: Armanino María Fernanda Magdalena, argentina. nacida el 04 de Mayo de 1972. apellido materno Deban. DNI Nro. 22.703.559. casada en primeras nupcias con Ribone Nicolás Andrés. Arquitecta. domiciliada en Agrelo 102 de Rosario (Sta. Fe). CUIT 27-22703559-0 y Armanino Maria Florencia. argentina. nacida el 17 de Septiembre de 1976. de

apellido materno Dehan. DNI Nro. 2 176.575, casada en primeras nupcias con Motta Juan Francisco. Abogada, domiciliada en Maipú 2444 4to A de Rosario (Sta. Fe). CUIT 27-25176575-3.

2.- Fecha del Instrumento de Constitución: 23/07/2024,

3.- Denominación Social: PITY S.R.L.

4.- Domicilio y Sede Social: Agrelo 1052 de Rosario (Sta. Fe).

3- Objeto Social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de bar, confitería, cafetería, pizzería, cervecería. wine bar, restaurant, producción y venta de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico toda clase de artículos y productos y elaborados y elaborados. Las ventas podrán ser presenciales en el local, por envío ósea este de terceros, o a través de plataformas digitales o vehículos acondicionados para la elaboración venta de alimentos (del estilo food truck). 2) Podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. 3) Intervención y participación de contrataciones directas, concursos de precios y licitaciones públicas \ privadas, municipales. provinciales y nacionales. relacionadas con el objeto social. 4) Explotación de concesiones gastronómicas. franquicias y, cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. 5) producción y comercialización de productos de estilo de, da (aromatizadores las infusiones). En cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto.

6.- Plazo de Duración. 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de \$2.400.000.00 (pesos dos millones cuatrocientos mil). representados por 24.000 cuotas de \$100 cada una (pesos cien) de valor nominal cada una.

- Administración y Representación- La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la 'urna social estará a cargo de uno o más gerente/s cual actuaran en forma indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamiento de socio-gerente o gerente precedida de la denominación social. Designada por unanimidad a la Sra. Armanino María Fernanda Magdalena.

9.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad corresponde a todos los socios.

10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 120 524287 Ago. 9

RIOJA LOFTS S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción del

Contrato Social de RIOJA LOFTS SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada el cual se sintetiza en los siguientes items:

1- Denominación Social: RIOJA LOFTS S.R.L.

2- Socios: José Luis Remersaro, de nacionalidad argentino, nacido el 13/08/1952, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con María del Carmen Daiub, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 10.629.194, CUIT 20-10629194-3; María del Carmen Daiub, de nacionalidad argentina, nacida el 16/04/1954, de profesión contadora pública, casada en primeras nupcias con José Luis Remersaro, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 11.126.924, CUIT 27-11126924-1, Adrián Remersaro, de nacionalidad argentino, nacido el 31/07/1979, de profesión Arquitecto, de estado civil casado en primeras nupcias con María Soledad Oddone, con domicilio en calle Gálvez 1750 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nro. 27.163.979 y CUIT Nro. 20-27163979-2; Josefina Remersaro de nacionalidad argentina, nacida 25/11/1982 de profesión

Contadora Pública, de estado civil soltera, con domicilio en calle Chacabuco 1950 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nro. 29.762.841 y CUIT Nro. 27-29762841-6; y Lucas Remersaro, de nacionalidad argentino, nacido el 11/11/1988 de profesión Arquitecto, de estado civil casado en primeras nupcias con Sabrina Mayra Sen, con domicilio en calle Paraguay 2170 Piso 10 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nro. 33.513.611 y CUIT Nro. 20-33513611-0, todos hábiles para ejercer el comercio.

3- Fecha del acta de constitución: 24 de Julio de 2024.

4- Domicilio Social: calle España 1489, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios sobre terrenos propios y/o de terceros, al igual que la realización de mejoras, reparaciones, mantenimiento y conservación sobre inmuebles propios y/o ajenos.

6- Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital: \$ 2.500.000.-, representado por 25.000 cuotas de \$ 100.- cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: José Luis Remersaro y María del Carmen Daiub 4.250 cuotas que representan \$425.000, cada uno; y Adrián Remersaro y Lucas Remersaro 5.500 cuotas que representan \$550.000, cada uno.- Los socios integran en dinero en efectivo en este acto el 25%, es decir \$ 625.000.- y el saldo restante dentro del plazo de 180 días contados a partir de la fecha de inscripción.

8- Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, designándose para tal cargo a Adrián Remersaro, Josefina Remersaro y Lucas Remersaro, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

9- Fiscalización: Por todos los socios.

10- Representación legal: Adrián Remersaro, Josefina Remersaro y Lucas Remersaro, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

11- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Rosario, Julio de 2024.

\$ 150 524394 Ago. 9

S.T.E. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de julio de 2024, se acordó lo siguiente:- El socio Eduardo Oscar Giuliani vende, cede y transfiere:

* a la sociedad JECLO S.R.L. la cantidad de veintiún mil (21 .000) cuotas de capital de pesos diez (\$10.-) cada una de valor nominal.

- El socio Germán Víctor Santiago vende, cede y transfiere:

* a la sociedad JECLO S.R.L. la cantidad de nueve mil (9.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10.-) cada una de valor nominal.

\$ 50 524384 Ago. 9

SERGIO CONFALONIERI SRL

CONTRATO

Expte Sucesorio caratulado "Confalonieri Sergio Angel s/ Declaratoria de Herederos" Cuij 2102909666-7 que tramita por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Juzgado de radicación de 12 Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se ha ordenado TRANSFERIR el 100% de las 12.500 cuotas sociales pertenecientes al Causante Sergio Angel Confalonieri, respecto de "Sergio Confalonieri S.R.L.", del siguiente modo: 8.750 cuotas (70%) a favor de Graciela Elena Fernandez (DNI 17.637.724), y 3.750 cuotas (30%) a favor de Pablo Confalonieri (DNI 35.586.571).

\$ 150 524253 Ago. 9 Ago. 13

SUR HOGAR EQUIPAMIENTOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Dr. Ricardo Alberto Ruz, Juez, secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel se ordenó publicar el presente BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para publicitar la designación de titularidad Sur Hogar Equipamientos S.A. Designación de autoridades: La Asamblea General Ordinaria Unanime de 11 de Septiembre de 2.023, por unanimidad Resuelve: renovar el Directorio de la Sociedad por un periodo de dos (2) ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma Presidente del Directorio: Bugnon, Susana Rosa Elisabet, nacida el 7 de Junio de 1.972, Argentina, DNI N° 22.807.568 CUIT N.° 27-22807568-5, Comerciante, Domiciliada en calle San Martín 6360 de Rosario de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Carreras, Guillermo José Ignacio argentino 15 de Septiembre de 1.968, DNI N.° 20.354.625, CUIT N.° 20-20354625-5, Comerciante, Domiciliado en calle San Martín 6360 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 50 524305 Ago. 9

SALINERA DUL SAL S.R.L.

CONTRATO

con domicilio legal en la calle San Martín 536 4° Piso Dpto. B, de esta ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; inscripta en Rosario, en Contratos; al Tomo 154, Folio 11897, N° 1053, en fecha 17-07-2003; Cesión de Cuotas de Capital y Aumento de Capital inscripta en Rosario, en Contratos al Tomo 163, Folio 5719, N° 354, en fecha 12-03-2012; y Prórroga plazo de duración, Cesión de Cuotas de Capital y Aumento de Capital inscripta en Rosario, en Contratos al Tomo 164, Folio 27537, N° 1747, en fecha 21-10-2013; y Prórroga plazo de duración, inscripta en Rosario, en Contratos, al Tomo 174, Folio 7310, N° 1403, en fecha 14-09-2023 que contendrá 1) Prórroga Plazo de Duración: Los socios Luis Alberto Mario Gavarone, argentino, casado en primeras nupcias con Alba Teresa Toso, comerciante, nacido el 26 de Agosto de 1945, domiciliado en Entre Ríos N° 1938 1° Piso Dpto. D, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, DNI N° 6.063.933, CUIT N° 20-06063933-8; Paola Gavarone, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Leonardo Mathey, Sentencia N° 2038 de fecha 05-07-2021, Tribunal Colegiado Instancia Unica Civil de Familia N° 4 de Rosario, comerciante, nacida el 6 de Febrero de 1976, domiciliada en Juan Canals N° 1623, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, DNI N° 25.146.515, CUIT N° 27- 25 146515-6; Darío Gavarone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de Mayo de 1978, domiciliado en Pje. Spezia N° 4784, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, DNI N° 26.547.464, CUIT N° 20-26547464-1; y Fabio Gavarone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de Diciembre de 1981, domiciliado en Pje. Spezia N° 4784, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, DNI N° 29.221 .619, CUIT N° 24-29221619-6; todos hábiles para contratar, y siendo los únicos integrantes de la sociedad "Salinera Dul Sal S.R.L.", deciden prorrogar el término de duración de la sociedad cuyo vencimiento opera el 17 de Julio de 2024, por el plazo de 5 (cinco) años, o sea hasta el 17 de Julio de 2029, fecha esta en la cual operará el vencimiento de la sociedad.

2) Designación de Gerente: Con motivo de la renuncia a su cargo de Gerente del socio Darío Gavarone, se ratifica a la socia Paola Gavarone en el cargo de Gerente, quien actuará en forma individual, asumiendo el carácter de Socia Gerente, obligando a la sociedad usando su firma particular precedida de la denominación Salinera Dul Sal SRL, que estampará en sello o de su puño y letra, obligando a la sociedad

3) Fecha del instrumento: 1 de Julio de 2024.

\$ 200 524286 Ago. 9

AVIPAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante el presente se hace saber que en autos "AVIPARS.A. s/ Directorio TR: \$1932 (EXPTE. N° 2.405, AÑO 2024), tramitado ante el Registro Público de ROSARIO, se ha acreditado que: según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 17/05/2024 (Acta N°39) se decide por unanimidad el Órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: MARIO JORGE CACERES, DNI: 8.635.370, argentino, nacido el 05/05/1951, soltero, domiciliado en calle Córdoba 2870, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: STAGNO JOSE GREGORIO, DNI: 11.445.633, argentino, nacido el 03/09/1954, soltero, domiciliado en calle Güemes 2931, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: DAMIAN CACERES, DNI: 28.314.379, argentino, nacido el 08/07/1980 soltero, domiciliado en calle Jujuy 2420, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración del mandato: 3 ejercicios.

\$ 100 424590 Ago. 9

TECSOL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de TECSOL S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) CESION DE CUOTAS: El señor GAIDO MARCELO RAUL argentino, nacido el 2 de Junio de 1987, de profesión empleado, titular del D.N.I. 33.111.654, CUIT 20- 33111654-9, con domicilio electrónico gaidomarcelo@gmail.com, domiciliado en calle El Cimarrón 6589, de la localidad de Alvear, soltero, cede y transfiere: a) Al Sr. ESTEBAN DAMIAN RAMOS argentino, nacido el 25 de Enero de 1980, de profesión empleado, titular del D.N.I. 27.885.982, CUIT 20-27885982-8, con domicilio electrónico esteban.damian.ramos@gmail.com, domiciliado en calle Pje. Sabio 1852 PB 02, de la Localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Soltero, la cantidad de 5828 (cinco mil ochocientos cincuenta veintiocho) cuotas de v\$ n 10 (Diez pesos valor nominal) cada una, equivalentes a \$ 58.280 (pesos

cincuenta y ocho mil doscientos ochenta) de las cuales resulta titular. El precio de la cesión se establece en la suma de \$ 58.280 (pesos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta), suma que la cesionaria abona en su totalidad a los cedentes en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo cancelatorio b) Al Sr. DAVID EMILIO HEREDIA Argentino, nacido el 28 de Mayo de 1980, de profesión empleado, titular del D.N.I. 28.101.932, CUIT 20-28101932-6, con domicilio electrónico david9988j@hotmail.com, domiciliado en calle Rodríguez 3764, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con JUDITH VILMA SILVA, Argentina, titular del DNI 28.389.521, la cantidad de 5828 (cinco mil ochocientos cincuenta veintiocho) cuotas de v\$n 10 (Diez pesos valor nominal) cada una, equivalentes a \$ 58.280 (pesos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta) de las cuales resulta titular. El precio de la cesión se establece en la suma de \$ 58.280 (pesos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta), suma que la cesionaria abona en su totalidad a los cedentes en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo cancelatorio.

2) FECHA DE CESION: 25 de junio de 2024.

3) CAPITAL SOCIAL: En virtud de la presente cesión de cuotas de capital social, cedente y cesionarios resuelven modificar las cláusulas CUARTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Cuarta: Capital: El Capital social se fija en la suma de \$350.000 (pesos cien mil), dividido en 35.000 (diez mil) cuotas de v\$n 10.- (Diez pesos valor nominal) cada una, y se halla suscripto e integrado de la siguiente manera: a) ESTEBAN DAMIAN RAMOS, 17.500 (diecisiete mil quinientos) cuotas equivalentes a \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil) , b) DAVID EMILIO HEREDIA, 17.500 (diecisiete mil quinientos) cuotas equivalentes a \$175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil). El mismo se halla totalmente suscripto e integrado."

4) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de los "socios gerentes" ESTEBAN DAMIAN RAMOS y DAVID EMILIO HEREDIA. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

\$ 100 524388 Ago. 9

AGROFIN PRODUCCIÓN S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. GUILLERMO ROGELIO CORONEL, se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2023 se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio de AGROFIN PRODUCCIÓN SA., quedando constituido de la siguiente forma: Presidente del directorio: GERMAN PABLO OREGGIONI, D.N.I. 31.471.931, CUIT N° 20-31471931-0, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 12-04-1985, domiciliado en calle Del Valle Iberlucea Sur N° 425 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Strada, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero, accionista y miembro del Directorio de la sociedad; Vicepresidente del directorio: MELISA GENERO, D.N.I. 32.621.217, CUIT N° 27-32621217-8, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 19-03-1987, domiciliada en calle Av. Caseros 145 Bis Torre Sol - P16 - Dpto 2 de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Guibert, de profesión biotecnología,

estado civil casada, accionista y miembro del Directorio de la sociedad; Director titular: LUCAS GENERO, D.N.I. 30.792.219, CUIT N° 20-30792219-4, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 12-11-1984, domiciliado en Avda. del Huerto 1389 30 A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Guibert, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, estado civil soltero, accionista y miembro del Directorio de la sociedad; Director Titular:

es CLAUDIA MARISA SCHÓNING, D.N.I. 23.084.116, CUIT N° 27-23084116-6, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 28-10-1972, domiciliada en calle Arturo illia 1515 UF 343 del Barrio San Sebastián de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Schoning, de profesión empresaria, estado civil casada, accionista y miembro del Directorio de la sociedad; Director Suplente: PAULO CESAR GOMEZ, D. N .I. 27.749.386, CUIT N° 20-27.749.386-2, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 28-12-1979, domiciliado en calle Av. Caseros 145 Bis Torre Sol - P16 - Dpto 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Gómez, de

Profesión Ingeniero Industrial, estado civil casado, accionista y miembro del Directorio de la sociedad.

\$ 100 524618 Ago. 9

AGRO TECHNOLOGY SRL

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe, se ordena la publicación del siguiente edicto, referido a la constitución de " AGRO TECHNOLOGY S.R.L.".-

Integrantes: MARIO DAMIAN PALADINI argentino, nacido el 10 de abril de 1973, DNI 22.379.695, casado, de actividad productor, con domicilio en calle Belgrano N° 480 de la localidad de Coronel Bogado, SEBASTIAN RODRIGO PALADINI, argentino, nacido el 11 de febrero de 1976, DNI 24.750.398, productor, soltero, con domicilio en calle Belgrano N° 480 de la localidad de Coronel Bogado, todos domiciliados en la provincia de Santa Fe y hábiles para contratar.

Regularización: por instrumento privado de fecha 14 de octubre de 2022 Denominación: AGRO TECHNOLOGY S.R.L.

Domicilio: Belgrano N° 480 de la localidad de Coronel Bogado, provincia de Santa Fe.

Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto prestar servicios agropecuarios de laboreo, siembra - incluida la siembra aérea-, cultivo y recolección, con maquinaria y elementos propios y/o de terceros contratados, en predios propios, arrendados o de terceros, y producir, adquirir o vender productos agropecuarios- incluido semillas-, en forma directa o con intervención de terceros.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-) dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de Pesos MIL (\$ 1.000.-) cada una, que los socios

suscriben e integran de la siguiente manera:El Sr. PALADINI ANTONIO OMAR, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) que se integra \$ 37.500.- en este acto en dinero en efectivo y el saldo de \$ 112.500.- también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Rosario (SF); MARIO DAMIAN PALADINI, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) que se integra \$ 37.500.- en este acto en dinero en efectivo y el saldo de \$ 112.500.- también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Rosario (SF); SEBASTIAN RODRIGO PALADINI, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas de capital equivalentes a PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) que se integra \$ 37.500.- en este acto en dinero en efectivo y el saldo de \$ 112.500.- también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Rosario (SF);

Administración dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, cuya función se extenderá por el término de tres ejercicios y podrán ser reelegidos, actuando en forma individual, indistinta y alternativa cualquiera de ellos. Se designan Gerentes de la sociedad a los Señores ANTONIO OMAR PALADINI DNI 6.070.035, MARIO DAMIAN PALADINI, DNI 22.379.695, SEBASTIAN RODRIGO PALADINI, DNI 24.750.3987 quien actuará de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 300 524624 Ago. 9

ANTONELLI ABERTURAS S.R.L.

CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 30 de JULIO de 2023, la publicación del Contrato de Constitución, dentro del Expte CUIJ 21-05539629-6.

SOCIOS: SANDRO RUBEN ANTONELLI, argentino, titular del D.N.I 18.560.407, CUIT N° 20-18560407-2, nacido el 07/09/19671 de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Verónica Daniela Brunell, DNI 21.810.177, domiciliado en calle Montevideo N° 1269, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe; la Srta. ANTONELA NOELI ANTONELLI, argentina, titular del 'DNI 34.683.115, CUIT N° 23-34683115-4, nacida el 28/01/1990, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Sebastián Ariel Stolaruk, DNI 34.734.927, domiciliada en la calle Montevideo N° 1269, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, GIULIANA ANTONELLI, argentina, titular del DNI 39.754.962, CUIT N° 27-39754962-9, nacida el 18/07/1996, de profesión comerciante; estado civil soltera, domiciliada en la calle Montevideo N° 1269, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe y TOMAS AGUSTIN ANTONELLI, argentino, titular del D.N.I 41.491.389, CUIT N° 20-41491389-0, nacido el 21/09/1998, de profesión comerciante, estado civil soltero domiciliado en calle Montevideo N° 1269, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe. RAZON SOCIAL: ANTONELLI ABERTURAS S.R.L.-

DOMICILIO LEGAL: Los Olmos N° 352 B de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.-

CAPITAL SOCIAL: Pesos tres millones (\$ 3.000.000)9-

DURACION: sesenta (60) años.-

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, la fabricación, armado, instalación y comercialización de aberturas de aluminio. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.-

ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: SANDRO RUBEN ANTONELLI, titular del D.N.I 18.560.407, CUIT N° 20-18560407-2 y TOMAS AGUSTIN ANTONELLI, argentino, titular del D.N.I 41.491.389, CUIT N° 20-41491389-0.

FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios, es decir de los Sres. SANDRO RUBEN ANTONELLI, la Srta. ANTONELA NOELI ANTONELLI, Srta. GIULIANA ANTONELLI, y el Sr. TOMAS AGUSTIN ANTONELLI,

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.-

FECHA DE CONSTITUCION: 01 de julio 2024.

\$ 200 524574 Ago. 9

AGRO VAN S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial primera nominación - Dr. Juan Manuel Rodrigo, a cargo del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados "AGRO VAN S.R.L. s/Conducción" (MOD. CLAUS. TERCERA) - Expte. N° 409/023 - CUIJ N° 21-05292623-5, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de fecha 14 de noviembre de 2023, se reunieron los socios de la firma, que representan el 100% del capital social, y decidieron la reconducción de la sociedad y la modificación de la cláusula tercera.

TERCERA: PLAZO: El término de la duración de la Sociedad será de treinta (30) años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse si la mayoría de los socios así lo resolvieran. Debiendo en tal caso solicitar la inscripción de la Prórroga en el Registro Público, antes del vencimiento del contrato.

Dra. María Antonieta Nallip -Secretaria subrogante-

Reconquista, 30 de julio de 2024.

\$ 500 524600 Ago. 9 Ago. 15

ANTONIAZZI HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ANTONIAZZI HNOS. S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1253 Año 2024, en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber a los fines de su inscripción en el mismo, que la firma designó un nuevo directorio, según acta de Asamblea del 28 de Mayo de 2024, quedando el mismo como sigue:

* Presidente: RICARDO LUIS ANTONIAZZI, CUIT N° 20-06613246-4, domiciliado en Francia 3175 Santa Fe;

* Vicepresidente: RUBEN ALBERTO ANTONIAZZI, CUIT: 23.-063080514, con domicilio en Domingo Silva 2341 Santa Fe;

* Vocal: CARLOS RAFAEL ANTONIAZZI, CUIT: 20-13568051-7, con domicilio en Espora 870 Santa Fe:

* Vocal: MAGAU MARIBE ANTONIAZZI, CUIT: 27-38001216-1, con domicilio en calle De la Sombra 2211, Villa California. Santa Fe;

* Director Suplente: AGUSTINA PAULA ANTONIAZZI, CUIT: 27-36001919-0, con domicilio en calle Francia 3175 - Santa Fe;

* Director Suplente: EDUARDO CELESTINO ANTONIAZZI, CUIT: 20-28419923-6, con domicilio en Domingo Silva 2341 - Santa Fe;

* Director Suplente: MICAELA SOLEDAD ANTONIAZZI, CUIT: 27-33496650-1 con domicilio en Calchines 1859 - 1°D - Santa Fe:

* Director Suplente: GASTON LEONEL ANTONIAZZI, CUIT: 20-34714040-7, con domicilio en calle De la Sombra 2211 - Villa California -Santa Fe.

Quienes cumplirán con su mandato vigente por tres ejercicios, es decir hasta el cierre del 30/04/2027. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 29 de Julio de 2024. Verónica G. Toloza, Secretaria.

\$ 100 524520 Ag. 9

COASTLINE S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario ha decretado en fecha 29 de julio de 2024, la publicación de edicto dentro del Expte. N° 21-05537303-2. DIRECTOR SUPLENTE: JUAN FRANCISCO GUTIERREZ, D.N.I. N° 31.433.121, C.U.I.T. N° 20-31433121-5.-

\$ 50 524573 Ag. 9

"CENTRO MEDICO DR. SIERRA S.R.L"

CONTRATO

Fecha de instrumento Constitutivo: 25 de junio de 2024

Socios: SONIA MARIA DEL LUJAN D ALLEVA, de apellido materno Zurschmitten, argentina, titular del DNI N° 23.786.439, CUIL N° 27-23786439-0 nacida en fecha 16-02-1974, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Andrés Hugo Sierra de profesión docente, con domicilio en calle San Martín 973, de Fighiera, Rosario, Santa Fe, domicilio electrónico en dallevassonia@hotmail.com; ANDRES HUGO SIERRA, de apellido materno Leonzio, titular del DNI N° 23.950.616, CUIT N° 20-239506161-0, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sr. Sonia María del Lujan, de profesión médico, nacido en fecha 14-03-1974, con domicilio en calle San Martín 973, de Fighiera, Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico en sierra_an@yahoo.com.ar;

Denominación Social: CENTRO MEDICO DR. SIERRA S.R.L..

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a a) La explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias centros de atención médica y para médica, en cualquier tipo de especialidad para tratamiento de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia. b) La intermediación, mediación o tercería en policlínicas o centros de atención médica y para médica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios. c) Celebrar convenios con todas las obras sociales para brindar servicios médicos y para médicos. d) Brindar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para enseñar, educar, asesorar, determinar, auditar, informar, proponer, recomendar, sugerir, o prestar a todo, tipo de personas, sean estas de existencia física o ideal, privadas o públicas o mixtas, mediante el análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, contrataciones, relevamiento y planificación en: 1) la explotación y gerenciamiento de sanatorios, policlínicas o centros de atención profesional, públicos o privados, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad; 2) organización, auditoria, normalización, gerenciamiento y/o presentación por sí o a través de terceros, en sistemas de atención de medicina prepaga, seguro médico, obras sociales sindicales, provinciales, nacionales y otro tipo de cobertura asistencial; 3) organización, explotación, auditorias, normalización y gerenciamiento de sistema o establecimientos de cualquier rama de la salud; 4) organización, explotación, auditorías, normalización, gerenciamiento y desarrollo de planes y coberturas de salud para sí o para terceros, 5) administración y gerenciamiento de sistemas o planes de salud

capitados o modulados o por prestación, por si o través de terceros. e) La implementación de la E-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, tele-medicina tele-diagnosís teleconferencias y videoconferencias médicas, telemetría, telenutrición, tele-psicología, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; realización de consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones médicas, sedes científicas o académicas, relacionadas a la medicina, tanto dentro del territorio argentino, como del extranjero; y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra. f) Brindar los servicios auxiliares de enfermería, limpieza, lavandería, traslado de pacientes, emergencias médicas y elaboración y provisión de relaciones alimenticias a instituciones médicas asistenciales, sean éstas públicas o privadas. g) Comercialización, importación y/o exportación de medicamentos, prótesis, insumos y materiales descartables médicos y para médicos, como a todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo: 25 años contados a partir de la inscripción de su constitución.

Sede social: calle San Martín 967 Fighiera Santa Fe.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (\$2.400.000) representado en cuotas 2.400 cuotas de Mil (\$1.000) cada una, suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: el Sr. ANDRES HUGO SIERRA suscribe Mil Doscientas (1.200) cuotas de capital, o sea Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000), que integra de la siguiente forma: el equivalente a Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) en efectivo, que equivale al 25 % del total del aporte dinerario, y el saldo, o sea la suma de Pesos Novecientos Mil (\$900.000.-) dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente y la Sra. SONIA MARIA DEL LUJAN D'ALLEVA suscribe Mil Doscientas (1.200) cuotas de capital, o sea Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000), que integra de la siguiente forma: el equivalente a Pesos Trescientos Mil (\$300.000) en efectivo, que equivale al 25% del total del aporte dinerario, y el saldo, o sea la suma de Pesos Novecientos Mil (\$900.000.-) dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente.

Administración y fiscalización Designación de Gerente: La Administración y fiscalización estará a cargo del Gerente Sr. ANDRES HUGO SIERRA, de apellido materno Leonzio, de profesión medico, titular del DNI N° 23.950.616, CUIT N° 20-239506161-0, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sr. Sonia María del Lujan, nacido en fecha 14-03-1974, con domicilio en calle San Martín 973, de Fighiera, Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico en sierra_an@yahoo.com.ar, quien actuará conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 400 524595 Ag. 9

CERCA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "CERCA S.R.L. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD - CUIJ N° 21-05396686-9 - se hace saber que se ha promovido procedimiento de inscripción de la sociedad comercial que se individualiza seguidamente:

Nombre de la sociedad: CERCA S.R.L..

Socios: Marcelo Jorge Flores, de apellido materno Renna, argentino, nacido el 9 de julio de 1.969, médico, DNI N° 20.872.898, CUIT N° 23-20872898-9, y Carina del Valle Dutto, de apellido materno Mansilla, argentina, nacida el 6 de junio de 1.969, psicóloga, DNI N° 20.727.793, CUIT 27-20727793-8, esposos en primeras nupcias entre si y domiciliados en calle Lavalle 45 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe.

Lugar y fecha del instrumento constitutivo.-Ceres, 13 de mayo de 2.024.

Lugar y fecha del instrumento de reforma parcial del contrato constitutivo: Ceres, 24 de junio de 2.024.-

Domicilio social: Lavalle N° 45 de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Plazo.-10 (diez) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Objeto.-La sociedad tendrá por objeto: a) La prestación del servicio de traslado de pacientes, sea cual fuere la dolencia que padezcan, dentro del éjido urbano de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, o entre distintos centros urbanos del territorio nacional; b) La prestación de servicios de guardia médica a domicilio las 24 horas durante todos los días del año; y c) La prestación de actos médicos y servicios de enfermería a domicilio. La realización de los traslados se efectuará con vehículos propios o que la sociedad comercial poseyere por cualquier otro título y en base a relaciones contractuales con las personas físicas o jurídicas que soliciten el servicio o cuando sea subcontratada por otras empresas que brinden las mismas prestaciones.

Capital social.- El capital social se fija en la suma de \$25.000.000.- (Pesos Veinticinco millones) dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas de \$1.000.- (Pesos un mil) cada una, valor nominal. Los socios suscriben e integran totalmente el capital social de la siguiente manera: a) El socio Marcelo Jorge Flores la cantidad de 22.500 (veintidós mil quinientas) cuotas de \$1.000.- (Pesos mil) cada una, que representan la cantidad de \$22.500.000.- (Pesos Veintidós millones quinientos mil) y el 90% (Noventa por ciento) del capital social; y b) La socia Carina del Valle Dutto la cantidad de 2.500.- (Dos mil quinientas) cuotas de \$1.000.- (Pesos mil) cada una, que representan la cantidad de \$2.500.000.- (Pesos Dos millones quinientos mil) y el 10% (Diez por ciento) del capital social.

Administración y representación.- La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán en el carácter de gerentes y durarán tres años en el cargo; la representación legal y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de ellos, indistintamente, debiendo indicar, cuando actúe como órgano de representación de la sociedad, que lo hace en nombre de ella.

Fecha de cierre del ejercicio social.- El día 31 de diciembre de cada año. Lo que se publica en el

BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rafaela, 24 de julio de 2.023.- Fdo.: Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

§ 178,20 524576 Ag. 9

CONEXIE SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: la Señora TOURNIER, MARÍA SOLEDAD, argentina, de profesión Contador Público D.N.I. 28.022.202, C.U.I.T.: 27-28022202-5, nacida el 05 de agosto de 1980, domiciliada en calle Suipacha N° 1356 de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil divorciada según Expte. N° 2212/07 "Toumier, Maria Soledad C/ Gómez, Juan Manuel S/ divorcio vincular" de fecha 30 de marzo de 2009, del Tribunal Colegiado de Familia de la 3º Nominación de Rosario, Santa Fe, retroactiva a fecha 30 de diciembre de 2008; y el señor MIÑO, GERMÁN HORACIO argentino, de profesión empleado, D.N.I. 28.583.235, C.U.I.T. 20-28583235-8, nacido el 16 de junio de 1981, domiciliado en calle Suipacha N° 1356 de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil soltero; todas personas mayores de edad y hábiles para contratar.

2- Fecha del instrumento de constitución: 26 días del mes de julio de 2024

3- Denominación: La sociedad girará bajo la "CONEXIE SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

4- Domicilio: Candelaria N° 1620 de la ciudad de FUNES, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto servicios de contaduría, consultoría empresarial, análisis de datos, servicios de capacitación a distancia e-learning, servicios de provisión de aplicaciones y software, edición y publicación electrónica de información y datos, implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados como así también talleres presenciales o virtuales tendientes a ofrecer conocimientos específicos. Además, servicios de traducción e interpretación, gestión de recursos humano (búsqueda, selección y colocación de personal).

Servicios de publicidad, creación y realización de campañas publicitarias (creación de contenido, comunicación institucional, estrategia, diseño gráfico/web, difusión publicitaria). Marketing y posicionamiento empresarial. Producción y gestión de eventos empresariales.

6- Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

8- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Dos millones cuatrocientos mil (\$ 2.400.000.-) dividido en dos mil cuatrocientas (2400.-) cuotas de capital de pesos mil (\$ 1000.-) cada una.

9- Administración, Fiscalización y Organización: La dirección, administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El mando es ilimitado, pero no podrán usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. La transgresión de esta disposición será considerada justa causa de remoción. Estando la fiscalización de la sociedad a cargo de todos los socios. Se designa como gerente a la Sra. TOURNIER, MARIA SOLEDAD.

§ 100 524538 Ag. 9

"COMO VAI" S.R.L.

PRORROGA DE DURACION

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades, se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de Julio de 2024, comparecen el Sr. Pablo Sebastián Cáceres, de nacionalidad argentino, D.N.I. 28.566.183, C.U.I.T. 20-28566183-9 y el Sr. Daniel Ricardo Cáceres de nacionalidad argentino, D.N.I. 1 0.988 .999, C.U.I.L. 20-10988999-8, únicos socios de "COMO VAI" S.R.L., C.U.I.T. 33-71252150- 9. originariamente inscripta en el Tomo 163 Folio 28904 N° 1 800 de CONTRATOS, con fecha 22 de Octubre de 2012, y sus modificatorias inscriptas en el Tomo 169 Folio 4996 N° 1217 de CONTRATOS con fecha 19 de Julio de 2018 y en el Tomo 170 Folio 5351 N° 1132 de CONTRATOS con fecha 23 de Julio de 2019; a efectos de PRORROGAR la vigencia de la misma hasta el 19 de Julio de 2029, quedando la cláusula TERCERA de la Duración redactada de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad es de 11 años contados a partir de la inscripción de su RECONDUCCION en el Registro Público (19/07/2018)".-

§ 100 524505 Ag. 9

DON AVELINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DON AVELINO S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (Expte. 1207 - Folio --- Año 2024 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: los integrantes de la firma DON AVELINO S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 fecha 02 de Mayo 2024, en la que se ha designado como Presidente al Sr. Cantatore Víctor Hugo, Argentino, casado, nacido el 21 de abril de 1961, D.N.I: 14.514.753, productor agropecuario, domiciliado en Buenos Aires N° 581 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, provincia de Santa Fe; como Director suplente al Sr. Cantatore Alexis Ignacio, Argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1985, D.N.I: 31.797.424, empleado,

domiciliado en Buenos Aires N° 581, de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 29 de Julio de 2024.

§ 50 524560 Ag. 9

DON MARCOS INDUSTRIAS GASTRONOMICAS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos: DON MARCOS INDUSTRIAS GASTRONOMICAS S.R.L. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES 21-05214238-2 Nro. 4 Expediente: 1108/2024 que se tramitan que se tramitan ante el Registró Público de Santas Fe, se hace saber: los socios, han resuelto en reunión celebrada el día 12 de junio de 2024, que el Sr. Juan Manuel Saravia, DNI 34.650.586, de profesión empresario, soltero, domiciliado en calle J.P. López n° 3405, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, nacido en fecha 19/09/1989, CUIT: 2334650586-9, será socio gerente por un período de dos años. Santa Fe, 29 de Julio de 2024. Romina S. Freyre, Secretaria.

§ 50 524497 Ag. 9

ACTA CONSTITUTIVA DE EOC OSTEOPATIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios UGARTE Mario Miguel y MLIKOTA Román Eugenio en forma indistinta.

§ 50 524620 Ag. 9

FERRETERIA LA VIGORNIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socio Cedente: ALICIA MARIA CARABALLO, DNI 5.448.665

Socio Adquirente: Franco Di Prinzio, DNI 45.805.491 CUIT 20-45805491-75 argentino, soltero, nacido el 31/03/2004, comerciante, domiciliado en Callao 55, Rosario.

Cuotas Cedidas: cinco (5) cuotas de capital o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por un importe de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-)

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) divididos en veinte cuotas (20) de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

El Sr. Franco Di Prinzio suscribe cinco (5) cuotas de capital, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-).

La Srta. María Florencia Ugarte suscribe quince (15) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-).

Representante Legal: Maria Florencia Ugarte, DNI 24.987.667, Socia Gerente designada.

Fecha de Resolución Societaria: 24 de junio de 2024.

\$ 100 524601 Ag. 9

CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A. s/ Designación de Autoridades" - Expediente Nº 1323 Año 2024, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que CONSORCIO PARA LA PRESERVACION DE LA ECOLOGIA S.A., con domicilio en calle 1º de Mayo s/n al norte de calle Paso Vinal Zona Rural de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 26 de abril de 2024, ha resuelto por unanimidad, designar a los Señores: FLAVIO GERMAN OCLEPPO, argentino, casado, nacido el 04/03/1979, Ingeniero Químico, DNI Nº 26.889.854, CUIT Nº 23-26889854-9, domiciliado en calle General Paz Nº 3541 - Esperanza - Provincia de Santa Fe, como Director Titular y Presidente; y a, RODOLFO GORIS, argentino, casado, nacido el 09/11/1968, Técnico Químico, DNI 20.473.782, CUIT 20-20473782-8, domiciliado en calle Maestro Donnet Nº 146 - Esperanza - Provincia de Santa Fe, como Director Suplente, quienes durarán en funciones hasta la Asamblea que trate el balance por el ejercicio cerrado al 31/12/2026 Santa Fe, 08 de Agosto de 2024 DRA. LILIANA GUADALUPE PIANA SECRETARIA REGISTRO PUBLICO

\$ 50 525029 Ago. 09

MACHUKY S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra María Celete Rosso, Juez - Dra. María Julia Petracco, Secretaria se ha dispuesto lo siguiente en los autos caratulados: MACHUKY SRL s/ ADJUDICACION DE CUOTA SOCIETARIA POR SUCESIÓN DE RODRIGUEZ LAHITTE CARLOS EDUARDO (expte 555 año 2023 - CUIJ 21-05794607-2 - Legajo 1633): 1) INSCRIBIR DECLARATORIA DE HEREDEROS dictada en autos en fecha 24 de Abril de 2013 bajo el nro. 895 - F° 263 - T° 58 en la cual se resolvió que por fallecimiento de don Carlos Eduardo Rodriguez Lahitte le suceden como únicos y universales herederos su cónyuge supérstite ALICIA RAQUEL CALERA y sus hijos DIEGO GASTON RODRIGUEZ LAHITTE, MARCELO JAVIER RODRIGUEZ LAHITTE y MARCOS ARIEL RODRIGUEZ LAHITTE ; 2) TOMAR RAZÓN DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES E INSCRIBIR HIJUELA a favor de: MARCOS ARIEL RODRIGUEZ LAHITTE; DNI 30.313.304; hijo de Alicia Raquel Calera y Carlos Rodriguez Lahitte; domiciliado en calle Las Acacias 2571 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-20313304-7, todo en relación A LAS CUOTAS SOCIALES DE LA FIRMA "MACHUKY SRL" CUIT 30-70956066-9 el total de UN MIL OCHENTA CUOTAS (1080) las que representan el 30% del capital, Inscripta la misma al Tomo 4 Folio 39, Nro. 898 del Protocolo de Contratos año 2006 Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en fecha 28 de Febrero de 2018, Valor Nominal Cada Cuota Societaria \$10 lo que arroja un total para denunciar de \$10.800".- Firmado: DRA. MARIA JULIA PETRACCO, Secretaria - DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Juez.-

Venado Tuerto, de 2024.-

\$ 450 524532 Ago. 09 Ago. 15

ADJUDICACION DE CUOTAS

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra María Celete Rosso, Juez - Dra. María Julia Petracco, Secretaria se ha dispuesto lo siguiente en los autos caratulados: MACHUKY SRL s/ ADJUDICACION DE CUOTA SOCIETARIA POR SUCESIÓN RODRIGUEZ LAHITTE, DIEGO GASTON - expte 554 año 2023 - CUIJ 21-05794606-4 - legajo 1633": 1) INSCRIBIR DECLARATORIA DE HEREDEROS dictada en autos en fecha 02 de Marzo de 2018 bajo el nro. 239 - F° 93 - T° 42 en la cual se resolvió que por fallecimiento de don DIEGO GASTON RODRIGUEZ LAHITTE le suceden como únicos y universales herederos su cónyuge supérstite María Carolina Vaio y su madre Alicia Raquel Calera.- 2) TOMAR RAZÓN DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES E INSCRIBIR HIJUELA a favor de: ALICIA RAQUEL CALERA, DNI 11.619.330, domiciliada en calle Las Acacias 2571 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-11619330-8, todo en relación A LAS CUOTAS SOCIALES DE LA FIRMA "MACHUKY SRL" CUIT 30-70956066-9 el total de TRESCIENTOS SESENTA CUOTAS (360) las que representan el 10% del capital, Inscripta la misma al Tomo 4 Folio 39, Nro. 898 del Protocolo de Contratos año 2006 Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en fecha 28 de Febrero de 2018, Valor Nominal Cada Cuota Societaria \$10 lo que arroja un total para denunciar de \$3.600".- Firmado: DRA. MARIA JULIA PETRACCO, Secretaria - DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Juez.- Venado Tuerto, de 2024.-

\$ 400 524529 Ago. 09 Ago. 15